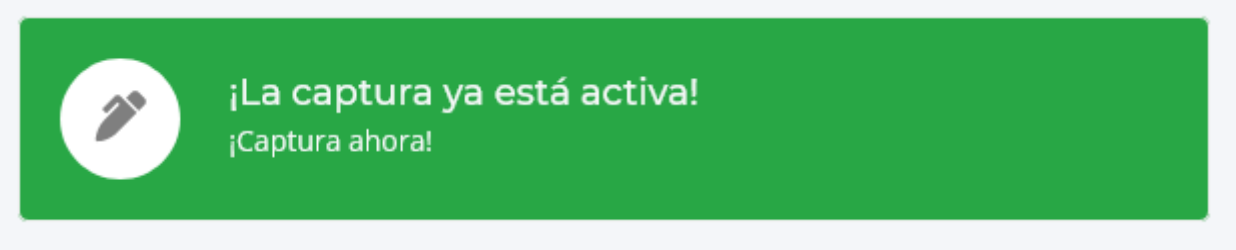
Acceso a la captura

Para acceder a la captura, se accederá desde el inicio del sistema, en el Widget de captura, cuando éste esté marcado como "*La captura ya está activa*".



Ahora bien, si usted no ve este widget activado, lo verá en un tono gris con transparente.

Si ésto sucede, existen varios criterios que contemplar:

1. Debe de estar dentro de los primeros cinco dias del més para que la captura se active.
2. En dado caso de que el día 5 del més caiga **sabado** o **domingo**, este se correrá al siguiente día hábil.
3. Si el día 5 cae en un día capturado en el sistema como **día inhábil**, entonces, este se correrá al siguiente día hábil.
4. El administrador del sistema, puede organizar su calendario de captura fuera de los días 5, según sea conveniente para él y afectará la captura de todas las áreas.
5. Si usted se encuentra fuera del rango de tiempo correspondiente para realizar la **captura**, entonces *no podrá capturar hasta que haya levantado una prorroga* y la respectiva haya sido autorizada.

Si usted cumple con todos estos criterios, y aún así, **no se le habilita la captura**, comuniquese con el **administrador** o envíe un correo con su problema a cualquiera de los siguientes correos:

- desarrollo@difcampeche.gob.mx
- desarrollo@studiogeek.com.mx
- ivan.alvarado@serprogramador.es

Revisión #2
Creado 2021-11-17 00:39:35 UTC por Ivan Alvarado
Actualizado 2023-07-14 20:37:36 UTC por Ivan Alvarado